

**Asamblea General**

Septuagésimo séptimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
4 de enero de 2023
Español
Original: inglés

**Comisión Política Especial y de Descolonización
(Cuarta Comisión)****Acta resumida de la tercera sesión**

Celebrada en la Sede (Nueva York) el martes 4 de octubre de 2022 a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Al Hassan (Omán)**Sumario**

Tema 55 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales (Territorios no abarcados en otros temas del programa)

Audiencias de representantes de Territorios No Autónomos y de peticionarios

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas

Tema 55 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales (Territorios no abarcados en otros temas del programa) (A/77/23, A/77/66 y A/77/506)

Audiencias de representantes de Territorios No Autónomos y de peticionarios

1. **El Presidente** dice que, de conformidad con la práctica habitual de la Comisión, se invitará a los representantes de los Territorios No Autónomos a dirigirse a la Comisión, y a los peticionarios a tomar asiento a la mesa de los peticionarios. Todos ellos se retirarán después de hacer sus declaraciones.

Cuestión de la Polinesia Francesa (A/C.4/77/6 y A/C.4/77/6/Rev.1)

2. **El Sr. Temeharo** (Ministro de Obras Públicas y Transporte Terrestre de la Polinesia Francesa) dice que su país, que lleva desde 2017 participando en la labor del Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales, ha demostrado que ya no es una colonia. La Polinesia Francesa goza de autonomía desde 1977 y controla su propio desarrollo económico, social, cultural e identitario. Posee una bandera, un himno y un Gobierno, y las lenguas polinesias se emplean oficialmente en los debates de su Asamblea y se enseñan en sus escuelas. La población de las islas es pacífica: el Pueblo Indígena ma'ohi, que representa el 80 % de la población, vive en armonía con personas de ascendencia europea y asiática, entre otras. El Gobierno de la Polinesia Francesa es responsable de la economía, los impuestos, la educación, la propiedad de la tierra, la atención de la salud y la cultura, y gestiona los recursos naturales y la zona económica exclusiva del país, que abarca 5,5 millones de km². El estatus del país no es fijo, sino adaptable, lo que le permite, por ejemplo, adherirse a foros intergubernamentales como el Foro de las Islas del Pacífico. Su sólida alianza con Francia en materia económica, tecnológica y de seguridad propicia su desarrollo; una alianza que, además, ha contribuido a superar la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19): Francia ha suministrado vacunas, equipos y más de 200 trabajadores cualificados de la salud, y ha ayudado a movilizar unos 1.000 millones de dólares para combatir la pandemia. Se han concedido dos préstamos de 680 millones de dólares, avalados por el Estado francés.

3. Según diversos estudios, los fondos marinos de la Polinesia Francesa son ricos en diferentes recursos, incluidos yacimientos de cobalto. A fin de proteger el océano y favorecer la pesca sostenible para la población de la Polinesia Francesa, el Gobierno ha propuesto a la Asamblea de esta aplicar una moratoria de 30 años a la explotación minera de los fondos marinos. La Polinesia Francesa, en consonancia con el Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible y de acuerdo con los compromisos contraídos en la Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: “Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible”, tiene gran interés en ampliar sus conocimientos científicos sobre sus fondos marinos para proteger mejor sus océanos. La Polinesia Francesa goza de plena soberanía sobre su zona económica exclusiva y, con el apoyo logístico de Francia, tiene la capacidad necesaria para vigilar su territorio.

4. En cuanto a los ensayos nucleares, la Polinesia Francesa y Francia colaboran en un proceso que ha suscitado una mayor atención desde que el Presidente de Francia, Emmanuel Macron, visitó las islas en 2021. En el estatuto de autonomía modificado del país de 2019, Francia admitió que había realizado ensayos nucleares, por lo que ahora tiene la obligación jurídica de efectuar reparaciones económicas, sociales, ambientales y sanitarias. Se están cumpliendo todos los compromisos contraídos por el Sr. Macron respecto a abrir los archivos, facilitar las reparaciones y estudiar las reclamaciones, incluir los ensayos nucleares en los planes de estudios escolares y erigir un centro conmemorativo.

5. La división política entre quienes defienden la autonomía en alianza con Francia, por un lado, y los independentistas, que abogan por la separación total, por otro, existe desde hace unos 40 años. Los partidos autonomistas ganaron las elecciones de mayo de 2018. El Foro de las Islas del Pacífico envió un equipo de observadores electorales, que constataron la transparencia y el rigor del proceso democrático. El modelo de autonomía bajo los auspicios de Francia fue el elegido por la mayoría de la población, que disfruta de paz, estabilidad y prosperidad, pese a que, ciertamente, queda mucho por hacer en lo que respecta a crear empleo, luchar contra las desigualdades y dignificar a los miembros más vulnerables de la población.

6. Como en tantos otros países, la COVID-19 y el alza general de los precios han obligado al Gobierno a tomar algunas decisiones impopulares, como introducir

un impuesto sobre el valor añadido para proteger su sistema de atención social y hacer obligatoria la vacunación para proteger a los ciudadanos más vulnerables. Estas medidas necesarias hicieron que la población eligiera exclusivamente a independentistas para el Parlamento francés. Con todo, ese resultado no fue reflejo de ningún cambio ideológico en las opiniones de la mayoría de la población de la Polinesia Francesa. En marzo de 2023 se celebrarán elecciones territoriales generales. Es improbable que el pueblo cambie su elección, lo que seguramente explica que haya tantos peticionarios independentistas en la sala tratando de encontrar, de forma oportunista, una solución política externa. Pase lo que pase, el orador dice que su partido respetará la decisión del pueblo, e invita a todo aquel que cuestione su versión a visitar las islas y comprobar de primera mano su realidad económica y social.

7. **El Sr. Yadav** (Vanuatu) dice que los peticionarios llevan años solicitando un programa de trabajo individualizado para Ma'ohi Nui/Polinesia Francesa, un mecanismo que la Asamblea General aprobó para los Territorios No Autónomos en la década de 1990. Las declaraciones formuladas hasta el momento ponen de manifiesto que el sistema de las Naciones Unidas no ha atendido las peticiones de creación de un programa de este tipo para la Polinesia Francesa. El orador agradecería cualquier observación sobre la importancia de tal programa para la descolonización de Ma'ohi Nui/Polinesia Francesa.

8. **El Presidente** dice que se ofrecerá una respuesta a su debido tiempo.

9. **El Sr. Bhagwan** (Conferencia de Iglesias del Pacífico) dice que, transcurridos casi diez años desde que la Asamblea General reinscribiera a Ma'ohi Nui/Polinesia Francesa en la lista de Territorios No Autónomos, hace ya mucho tiempo que debería haberse iniciado un verdadero proceso de descolonización. En diciembre de 1999, la Asamblea General encargó al Comité Especial que formulara y concluyera lo antes posible un programa de trabajo constructivo, caso por caso, para los Territorios No Autónomos, con objeto de facilitar el cumplimiento del mandato del Comité Especial y de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluidas las relativas a Territorios concretos. Durante los 23 años siguientes, la Asamblea General ha solicitado en repetidas ocasiones al Comité Especial que elaborara dicho programa, aunque ha sido en vano. Resulta harto decepcionante que el sistema de las Naciones Unidas no haya cumplido un elemento tan fundamental de su mandato de descolonización. Tampoco queda claro por qué nunca se han incluido en el presupuesto de las Naciones Unidas los recursos

necesarios para sufragar esos programas de trabajo y las correspondientes labores de investigación y análisis. La financiación no constituye la preocupación principal, ya que es improbable que un programa de trabajo tenga consecuencias significativas para el presupuesto por programas; lo más inquietante es la ausencia de voluntad política por parte de los Estados Miembros. Por suerte, hay análisis independientes que compensan la incapacidad de las Naciones Unidas para realizar investigaciones propias suficientes. No obstante, se tiene que poner fin a la inactividad de la Organización, y también crear programas de trabajo si se pretende que el proceso de descolonización siga siendo creíble.

10. **El Sr. Tuheiva** (Asamblea de la Polinesia Francesa) dice que, desde que se reinscribió a Ma'ohi Nui/Polinesia Francesa en la lista de Territorios No Autónomos de las Naciones Unidas, se ha solicitado en repetidas ocasiones que se ponga en marcha un programa de trabajo individualizado para el Territorio. El representante del Territorio ha pasado por alto esa cuestión. Dicho programa de trabajo aportaría a los Estados Miembros una valiosa perspectiva sobre la realidad del Territorio y, sumado a la evaluación independiente de autogobierno que ya ha reconocido la Asamblea General, serviría para deslindar la opinión de los hechos en lo que respecta a su condición colonial imperante. Las Naciones Unidas deben garantizar que se lleve a cabo un proceso de libre determinación imparcial acorde con sus propias resoluciones sobre descolonización. No debe permitirse que la Potencia administradora vete *de facto* el cumplimiento del mandato sobre descolonización, algo que contravendría la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales. Francia sigue haciendo caso omiso de la Carta al negarse a reconocer la reinscripción de la Polinesia Francesa, ausentándose cada vez que se examina la cuestión. Sin embargo, es posible preparar un programa de trabajo sin la participación inicial de la Potencia administradora. No haberlo hecho fue lo que posibilitó que el acomodaticio Gobierno de Tahití y la Potencia administradora preconizaran en la sombra la vía del *statu quo*, que no se ajustaba a ninguna de las tres opciones de autogobierno previstas en la resolución 1541 (XV) de la Asamblea General.

11. **La Sra. Cross** (Observadora de la sociedad civil) dice que Francia empezó a intimidar a su pueblo en el siglo XIX. Posteriormente, en 1958, condenó, encarceló y envió al exilio al diputado de la Polinesia Francesa Pouvanaa a Oopa, un firme opositor a los ensayos nucleares en las islas polinesias, por un delito que la propia Francia había orquestado. Esas artimañas silenciaron a otros posibles críticos, generando la

impresión de que el pueblo ma'ohi había dado su libre consentimiento a que se detonaran 193 bombas nucleares en sus islas. Algunos polinesios, como el bisabuelo y el abuelo de la oradora, combatieron por Francia en la Primera y la Segunda Guerra Mundial, servicio al que dicho país respondió bombardeando sus hogares, contaminando sus lagunas costeras y envenenando a su población. La oradora, por su parte, está haciendo frente a la leucemia, una de las 23 enfermedades provocadas por la radiación que varias generaciones en la Polinesia Francesa han padecido como consecuencia de los ensayos nucleares. El Presidente Macron, en el discurso que pronunció ante los dirigentes polinesios el 27 de julio de 2021, se jactó de abrir un nuevo capítulo en las relaciones franco-polinesias y afirmó que los polinesios eran afortunados por ser franceses, lo cual es a todas luces erróneo.

12. **El Sr. Pihaatae** (Consejo Mundial de Iglesias, región del Pacífico) dice que el pueblo ma'ohi está muriendo silenciosamente como consecuencia de los ensayos nucleares franceses. Según los censos, el número de muertes por cáncer no contabilizadas supera las 30.000. Las enfermedades también afectarán a las generaciones futuras; de acuerdo con investigaciones recientes, la totalidad de Ma'ohi Nui/Polinesia Francesa estaba contaminada por los ensayos nucleares. Es difícil comprender cómo el Estado francés, y también los Estados Miembros de las Naciones Unidas, pueden desentenderse de este genocidio silencioso. En 2018, la Iglesia Protestante Ma'ohi envió una comunicación al Relator Especial sobre las implicaciones para los derechos humanos de la gestión y eliminación ambientalmente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos, cuya respuesta sigue esperando.

13. El ejército francés está regresando poco a poco a las aguas de la Polinesia Francesa. A partir de la declaración del Presidente Macron sobre la propiedad de la zona marítima exclusiva de las islas, de 5,5 millones de km², queda clara la intención del Gobierno francés de seguir explotando los recursos submarinos pertenecientes al pueblo ma'ohi. Francia también parece dispuesta a desempeñar un destacado papel en las inminentes tensiones geopolíticas, con el consiguiente riesgo de conflicto regional. Por último, cabe señalar que la emergencia climática ya es una realidad para los pueblos del Pacífico.

14. **El Sr. Neuffer** (Junta Educativa de la Iglesia Protestante Ma'ohi) dice que, pese a algunas modificaciones superficiales, el estatus político de la Polinesia Francesa no ha cambiado desde que se reinscribió en la lista de Territorios No Autónomos. La reforma colonial no equivale a una descolonización, y

la Polinesia Francesa continúa siendo no autónoma en el sentido que se recoge en la Carta de las Naciones Unidas. Sigue habiendo un gran desequilibrio de poder, ya que Francia mantiene una autoridad absoluta sobre prácticamente todos los aspectos importantes de la gobernanza, incluidos los sistemas judicial y educativo. Aunque la responsabilidad de la educación recae formalmente en el Gobierno local elegido, la Potencia administradora controla en última instancia tanto la educación pública como la privada, y no solo en términos económicos, sino también en lo que respecta a la imposición de planes de estudios. Además, la Potencia administradora ha reducido unilateralmente las altas calificaciones obtenidas por el alumnado de la Polinesia Francesa. A pesar de todo, las figuras legitimadoras del colonialismo que han sido colocadas para gobernar las islas siguen pretendiendo que Ma'ohi Nui/Polinesia Francesa ha experimentado lo que describen como “una evolución del autogobierno”.

15. **La Sra. Tairua** (Consejo de la Juventud de la Iglesia Protestante Ma'ohi) dice que el Consejo de la Juventud de la Iglesia Protestante Ma'ohi cuenta con más de 10.000 miembros activos, que están profundamente preocupados por el proceso de descolonización en curso, iniciado en 2013. La Asamblea General ha reafirmado anualmente que tanto la Carta de las Naciones Unidas como la Declaración son aplicables al Territorio de Ma'ohi Nui/Polinesia Francesa. El complejo sistema que existe en la Polinesia Francesa para gobernar la dependencia no se asemeja a ninguna norma mínima de autogobierno reconocida; pese a todo, el acomodaticio Gobierno colonial ha criticado sistemáticamente la evaluación independiente de autogobierno, cuyas conclusiones ha hecho suyas la Asamblea General en sucesivas resoluciones.

16. La única manera de avanzar consiste en emprender un verdadero proceso de libre determinación. Las Naciones Unidas y, en particular, el Comité Especial y la Cuarta Comisión, deben tomar medidas tangibles para defender el derecho inalienable de todos los pueblos a la libre determinación dentro de un marco multilateral. Ha llegado el momento de que la Potencia administradora entable un diálogo encaminado a hacer efectivo el derecho del pueblo ma'ohi a la libre determinación y la independencia. Francia debe facilitar el mandato del Comité Especial, entre otros medios, aprobando mecanismos multilaterales como las misiones visitadoras.

17. **El Sr. Puarai** (Asociación Moruroa E Tatou) dice que su Asociación representa a los veteranos de los lugares en los que se realizaron los ensayos nucleares de Moruroa y Fangataufa, así como a las víctimas de los ensayos nucleares efectuados por Francia desde 2001.

Según datos desclasificados hace poco y análisis recientes, los ensayos han tenido unas repercusiones en la salud de la población de Ma'ohi Nui muy superiores a las indicadas en los informes que las Naciones Unidas han publicado hasta la fecha. Algunas de esas repercusiones se describen en el libro *Toxique: Enquête sur les essais nucléaires français en Polynésie* (Tóxico: una investigación sobre los ensayos nucleares franceses en Polinesia), publicado en 2021. A la luz de esos datos, ya es hora de que el Secretario General elabore un informe actualizado sobre las repercusiones ambientales, ecológicas y sanitarias, entre otras, de los ensayos nucleares realizados durante 30 años en la Polinesia Francesa.

18. La Asociación encomia el llamamiento realizado por la Red del Pacífico sobre Globalización en 2022 para que los Estados partes en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares consideraran prioritario abordar el legado que los ensayos nucleares dejaron a los pueblos y al medio ambiente del Pacífico. Varios años antes, el Presidente actual del Territorio admitió que, durante 30 años, había estado mintiendo a su pueblo al decirle que los ensayos nucleares habían sido inocuos. Esa revelación ha menoscabado su crédito, también en lo referente a su dudoso argumento de que la Polinesia Francesa no es una colonia. Es precisamente el estatus colonial del Territorio lo que permitió a Francia imponer y realizar los ensayos, bajo la amenaza de instaurar un gobierno militar, y lo que también explica que la Potencia administradora no haya tenido que rendir cuentas por sus crímenes de lesa humanidad. El pueblo Ma'ohi merece reparaciones por haber estado expuesto a la radiación de forma generalizada y prolongada.

19. **La Sra. Tupai Turquem**, hablando a título personal, dice que es la primera piloto de avión polinesia, y que lleva desde 2008 involucrada en la evolución política de la Polinesia Francesa/Ma'ohi Nui, primero como consejera elegida en el consejo municipal de Puna'auia y después como representante en la Asamblea de la Polinesia Francesa. Su familia fue testigo de los ensayos nucleares realizados en Moruroa y Fangataufa, y su propio abuelo murió de un cáncer de pulmón provocado por la radiación. Muchos polinesios trabajaron en el emplazamiento nuclear, sin ser conscientes de las consecuencias que ello tendría para su salud. Gracias a la labor de estas personas, Francia se convirtió en una potencia nuclear.

20. La familia de la oradora era oriunda de la isla de Makatea, que, antes de los ensayos nucleares, había sido explotada por una empresa francesa de fosfatos. La extracción de fosfatos resultó enormemente lucrativa para la empresa, pero tuvo consecuencias ecológicas

desastrosas para la isla. Debería declararse una moratoria sobre la exploración y explotación de los minerales y recursos de los fondos marinos, que, como han reconocido las Naciones Unidas en varias resoluciones, pertenecen exclusivamente al pueblo de la Polinesia Francesa/Ma'ohi Nui. El Gobierno de Francia debería renunciar a su política de silla vacía y cooperar para elaborar un programa de descolonización bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

21. **La Sra. Ollivier** (Pharmacie Tautiare, Tahití) recuerda que el colonialismo consentido es, a fin de cuentas, colonialismo, y dice que seguir retrasando el proceso de libre determinación no redundará en interés del pueblo de la Polinesia Francesa. El sistema de las Naciones Unidas debería centrarse en aplicar las medidas solicitadas por la Asamblea General en sus resoluciones sobre los derechos humanos en la Polinesia Francesa y, con ello, poner en marcha un verdadero proceso de libre determinación que conduzca a un autogobierno pleno, y no al ilusorio que se mantiene actualmente. La Asamblea General ha afirmado reiteradamente que la Polinesia Francesa sigue siendo un Territorio No Autónomo en el sentido de la Carta de las Naciones Unidas.

22. Al negarse a cooperar, Francia sigue contraviniendo el Artículo 73 de la Carta. El Pueblo Indígena de Ma'ohi Nui ha sido víctima del colonialismo francés durante 142 años, así como de 193 bombas nucleares detonadas en el Pacífico que resultarán desastrosas para la salud durante siglos. El pueblo de la Polinesia Francesa, que, ciertamente, existe como pueblo y no como población de Francia, exige respeto al Gobierno de Francia.

23. **La Sra. Boosie** (Association 193) dice que los ensayos nucleares efectuados por Francia equivalieron a más de 800 bombas de Hiroshima. En materia de salud, la situación es alarmante, sobre todo por las tasas de cáncer. Se trata de una triste realidad confirmada por estudios científicos recientes, como el dirigido por Sébastien Philippe, de la Universidad de Princeton, que ha demostrado que más de 100.000 personas podrían haberse contaminado a raíz de uno solo de los ensayos, y que la incidencia de la lluvia radiactiva en la población se ha subestimado. La publicación especializada *Science and Global Security* ha confirmado esas conclusiones. El atolón de Moruroa, que alberga material radiactivo en su subsuelo, podría desmoronarse en cualquier momento, un riesgo agravado por la subida del nivel del mar, que podría erosionar los pozos subterráneos en los que se detonaron 147 artefactos. Tal fue la herencia envenenada que la colonización francesa dejó a varias generaciones del pueblo ma'ohi, a quienes

se ha tratado como cobayas. Esta situación constituye un crimen de lesa humanidad.

24. En 2021, durante su visita a la Polinesia, el Presidente Macron se comprometió a ofrecer mejores compensaciones a las familias. Sin embargo, el Estado bloqueó el acceso a las indemnizaciones imponiendo un umbral de contaminación de 1 milisiévert. Con ello, Francia desatendía su responsabilidad para con las miles de personas, incluidos niños y niñas, que habían enfermado o muerto. Ha llegado el momento de realizar estudios independientes sobre las consecuencias intergeneracionales de los ensayos nucleares franceses. Más de 55.000 polinesios han firmado una petición impulsada en 2016 por Association 193, con la que se solicita que se arroje luz sobre ese oscuro capítulo de la historia del país y se confirma que el pueblo ma'ohi necesita el apoyo de la comunidad internacional para atreverse a albergar esperanzas de paz, verdad y justicia.

25. **El Sr. Temaru** (ciudad de Faa'a (Tahití)) dice que, en su calidad de Alcalde de la ciudad de Faa'a y ex-Presidente de la Polinesia Francesa, lleva haciendo peticiones a la Comisión desde la década de 1970. Desde 2013, la Potencia administradora ha venido recurriendo a determinadas estrategias, como ejercer presiones jurídicas, administrativas y financieras, para contrarrestar las actuaciones llevadas a cabo por el orador en favor de la descolonización de la Polinesia Francesa y del acceso de su pueblo a la independencia y la plena soberanía. Desde 2018, año en que el orador presentó una denuncia ante la Corte Penal Internacional, un tribunal administrativo francés lo ha despojado de su mandato como Representante elegido en la Asamblea de la Polinesia Francesa, y en 2021 se congelaron sus bienes y cuentas personales. Desde 2020, las autoridades francesas han enjuiciado a Radio Tefana y la han acusado de proselitismo político. La ciudad de Faa'a se ha visto envuelta en múltiples litigios administrativos y acciones judiciales discriminatorias. Durante la Presidencia del orador, se produjeron cinco intentos de desestabilizar y disolver su Gobierno. Además, su familia, incluidos sus hijos, han quedado estigmatizados, y su propia vida se ha visto amenazada en más de una ocasión.

26. En lugar de practicar una política de silla vacía, Francia debería cumplir la resolución [67/265](#) de la Asamblea General, presentar el tan esperado informe sobre las repercusiones ambientales, económicas y sanitarias de los 193 ensayos nucleares que llevó a cabo entre 1966 y 1996, y volver a participar en las labores del Comité Especial y de la Cuarta Comisión. Un territorio no puede tener una verdadera democracia si otro país la gestiona.

27. **El Sr. Geros** (partido Tavini Huiraatira) dice que, nueve años después de que Ma'ohi Nui/Polinesia Francesa se reinscribiera en la lista de países por descolonizar, la Potencia administradora aún no ha entablado un diálogo para organizar un referendo de libre determinación. En lugar de ello, ha encargado al Presidente títere de Ma'ohi Nui/Polinesia Francesa que comparezca ante la Comisión para declarar que todos los habitantes de la Polinesia desean seguir siendo franceses.

28. En las elecciones celebradas en junio de 2022, el partido Tavini Huiraatira obtuvo los tres escaños en juego y, con ello, pasó a representar a Ma'ohi Nui/Polinesia Francesa en la Asamblea Nacional de la República Francesa. En vista de esa victoria democrática, Francia debería abandonar su política de silla vacía e iniciar inmediatamente el diálogo sobre la descolonización de Ma'ohi Nui/Polinesia Francesa.

29. Formalizar un verdadero programa de trabajo para Ma'ohi Nui/Polinesia Francesa sería la vía más eficaz para poner en marcha el proceso de libre determinación, y no la versión de "colonialismo benévolo" que el Gobierno títere de Ma'ohi Nui/Polinesia Francesa propone legitimar. El programa se dividiría en cinco etapas y debería conducir a un acto de libre determinación, que permitiría elegir un estatus político legítimo, seguido de una transición al pleno autogobierno. Ese proceso debe llevarse a cabo bajo los auspicios de las Naciones Unidas para evitar cualquier riesgo de conflicto de intereses que pudiera beneficiar a la Potencia administradora. El orador insta a los miembros de la Comisión a que, en su resolución, soliciten que se elabore un programa de trabajo de este tipo.

30. **La Sra. Cross** (ciudad de Teva I Uta (Tahití)) dice que, desde 2013, la Comisión está al corriente del ilegítimo sistema electoral impuesto unilateralmente por Francia en el territorio de la Polinesia Francesa, concebido para favorecer al movimiento proautonomista en detrimento de quienes defienden la independencia.

31. En las elecciones generales de 2018, una misión de inspección enviada por el Foro de las Islas del Pacífico constató que el proceso electoral había adolecido de un "déficit democrático". El actual Presidente de la Polinesia Francesa, partidario de la autonomía, no ha acudido a la sesión, supuestamente, porque su presencia sería inútil, aunque la verdadera razón es la victoria que las candidaturas independentistas cosecharon en las elecciones legislativas de junio. En vista de este trascendental cambio político, Francia debería abandonar la política

de silla vacía y reanudar un contacto activo con el Comité Especial y la Cuarta Comisión. Francia debería adoptar con la Polinesia Francesa el mismo planteamiento que con Nueva Caledonia. A la luz de la estrategia indopacífica anunciada por el Presidente Macron, el pueblo ma'ohi insiste más que nunca en reivindicar su libertad de acción y su independencia en la zona del Pacífico.

32. **El Sr. Villar** (Grupo Tavini) dice que la política de silla vacía practicada por Francia contraviene el derecho internacional y las resoluciones aprobadas sobre la cuestión desde 2013, y constituye una ofensa para los parlamentarios presentes. La Comisión debería adoptar las medidas diplomáticas oportunas para convencer a Francia de que le interesa volver a participar en las sesiones de la Cuarta Comisión y del Comité Especial en las que se trate el asunto de la Polinesia Francesa. Se podría tomar como modelo el proceso que Francia está poniendo en marcha con Nueva Caledonia; con ello, se podría entablar un diálogo inteligente, pacífico y estructurado, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, a fin de aprobar un programa y un programa de trabajo para la independencia de la Polinesia Francesa, sujeta a una votación de libre determinación.

33. **El Sr. Buillard** (Asociación Teriiehina a Tauraa) dice que los polinesios agradecen que la Asamblea General haya reconocido progresivamente el derecho inalienable del pueblo de la Polinesia Francesa a la propiedad, el control y la disposición de sus recursos naturales, incluidos los recursos marinos y los minerales submarinos. Varias son las resoluciones, como la que se aprueba anualmente sobre la aplicación de la Declaración, en las que se insta al Gobierno de Francia a garantizar esa soberanía permanente. Además, las decisiones pertinentes de la Corte Internacional de Justicia han confirmado que los pueblos de los Territorios No Autónomos son los legítimos propietarios de sus recursos naturales.

34. El hecho de que los representantes de Francia se ausenten deliberadamente de la labor de la Comisión sobre la Polinesia Francesa, en contravención de la Carta de las Naciones Unidas, impide evaluar el grado en que ese país cumple el derecho internacional y confirma claramente que la propiedad de esos recursos corresponde al pueblo de Ma'ohi Nui. Pese a todo, la República Francesa se ha hecho con el control y la soberanía absolutos de los recursos naturales de la Polinesia Francesa, contraviendo el derecho internacional. Esto demuestra que el colonialismo no ha cambiado y sigue despojando a los polinesios de su patrimonio ancestral.

35. **El Sr. Stanley Cross** (Colegio de Abogados de Papeete (Tahití)) dice que el pueblo de la Polinesia Francesa no se ha dejado engañar por las estratagemas de Francia contra el líder independentista Oscar Manutahi Temaru. En materia de justicia, se aplica un doble rasero, según se esté a favor de la independencia o de la autonomía. Por ejemplo, el ex-Vicepresidente del actual Gobierno autonomista se ha beneficiado de un trato de favor en causas que se remontan a 2011, habiéndosele impuesto una condena mínima por delitos graves; por el contrario, el Sr. Temaru ha sido asesinado políticamente en apenas unos meses. Pese a todo, el pueblo ma'ohi ha hecho oír su voz en las elecciones celebradas en junio de 2022, en las que eligió a tres diputados independentistas.

36. **El Sr. Chailoux**, hablando a título personal como miembro recién elegido de la Asamblea Nacional de Francia, dice que los ingresos procedentes de la Polinesia Francesa deberían utilizarse para desarrollar la economía de esta, en lugar de transferirse a Francia. En 2019, Blue Ocean Law publicó un informe titulado "Enduring colonization: how France's continuing control of French Polynesian resources violates the international law of free determination" (Una colonización duradera: cómo el control ininterrumpido de Francia sobre los recursos de la Polinesia Francesa vulnera el derecho internacional en materia de libre determinación), en el que se destacaba cómo el control permanente de Francia sobre los recursos de las islas privaba de sus derechos a la población de la Polinesia Francesa.

37. Francia sigue tratando la Polinesia Francesa como un puesto estratégico de avanzada naval y militar, aplicando una política guiada por sus intereses geoestratégicos y geoeconómicos. En un reciente informe del Senado francés, se señala que, sin sus territorios insulares de ultramar, la zona económica exclusiva de Francia ocuparía el 45º puesto mundial, en lugar del 2º. El hecho de que París considere "estratégicos" los recursos de la zona económica exclusiva de la Polinesia Francesa no es pertinente para determinar la aplicabilidad de las decisiones jurídicas internacionales. Además, tratar de legitimar el colonialismo reformándolo o modernizándolo no equivale a descolonizar. La Potencia administradora debe entablar inmediatamente un diálogo sobre la descolonización de Ma'ohi Nui, y la Comisión debe garantizar que, en su proyecto de resolución sobre el tema, se solicite un programa de trabajo para la Polinesia Francesa.

38. **El Sr. Legayic** (Asamblea Nacional Francesa) dice que quienes pertenecieron a la generación de sus padres y a las anteriores padecieron dolor y

humillaciones, y recibieron palizas por hablar su lengua materna en la escuela. Como consecuencia de ello, su propia generación heredó un estado de asimilación cultural, además de un sentimiento de inferioridad y la creencia de que la única forma de prosperar era recurriendo a la lengua, la cultura y las instituciones francesas. Lo que guía la lucha por la libre determinación no es el resentimiento, sino un profundo deseo de poner fin a esa herencia colonial y a sus manifestaciones modernas: dependencia económica, control de los recursos naturales, presencia militar e indígenas que viven en condiciones precarias. El pueblo de Ma'ohi Nui tan solo desea unirse a la asamblea de las naciones soberanas, en pie de igualdad con Francia, y ser libre de tomar sus propias decisiones económicas, sociales y diplomáticas. Un Ma'ohi Nui así aceptaría a Francia como socia y aliada. Para que esto se haga realidad, Francia debe reconocer su propio estatus de Potencia administradora y permitir que las Naciones Unidas visiten la Polinesia Francesa para escuchar a su pueblo, el cual desea iniciar un proceso pacífico y democrático bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Cuestión de Gibraltar

39. **El Sr. Picardo** (Ministro Principal de Gibraltar) dice que la descolonización de Gibraltar solo podrá consumarse de acuerdo con los deseos y aspiraciones de su pueblo. Las únicas partes que pueden intervenir en ese proceso son las Naciones Unidas; el Reino Unido, como Potencia administradora; y el pueblo de Gibraltar. El Reino Unido no está presente en Gibraltar como potencia colonizadora, sino en alianza con el pueblo de Gibraltar, por expreso deseo de este. El pueblo de Gibraltar jamás aceptará ninguna discusión o negociación relativas a la soberanía que le corresponde sobre su territorio, sus aguas territoriales o su espacio aéreo. En un momento en el que Gibraltar trata de definir su futura relación con la Unión Europea tras el Brexit, la Comisión debe entender que el *common law* y la soberanía británica sobre Gibraltar constituyen un activo que genera riqueza para toda la región circundante. Gibraltar está negociando con la Unión Europea un nuevo tratado que eliminará las barreras para la circulación de personas y mercancías y creará aún más estabilidad y mayores oportunidades de prosperidad para Gibraltar y la región en su conjunto. Si la energía y los recursos que España, el Reino Unido y Gibraltar dedican a discutir ante la Comisión y entre sí se invirtieran en trabajar de forma conjunta, se obtendrían resultados que no obligarían a ninguna de las partes a hacer concesiones negativas. Para negociar, el reconocimiento mutuo es una condición indispensable. Se han logrado notables avances hasta la fecha; las dificultades técnicas no han amedrentado a los

magníficos equipos de negociación constituidos por cada una de las partes. Las comunidades de la zona ya están unidas social y económicamente, y ninguna disputa política ha sido capaz de separarlas.

40. Solo el pueblo de Gibraltar determinará el futuro de Gibraltar. Se ha de respetar su derecho inalienable a la libre determinación y retirar a Gibraltar de la lista. Gibraltar aspira a la armonía y la cooperación pacífica, y trabajará para garantizar la libre circulación de personas y mercancías en sus fronteras.

41. **El Sr. Santos Maraver** (España) dice que Gibraltar fue ocupado militarmente por el Reino Unido en 1704, durante la guerra de sucesión española. Al término de esta, por el artículo 10 del Tratado de Utrecht de 1713, España se vio obligada a ceder al Reino Unido, sin jurisdicción territorial alguna, únicamente la ciudad y el castillo de Gibraltar, junto con su puerto, defensas y fortalezas. Posteriormente, el Reino Unido ocupó, fuera de toda legitimidad, el istmo adyacente a Gibraltar, construyendo una verja en 1909 y un aeropuerto militar en 1938 que se adentra más de medio kilómetro en aguas territoriales españolas.

42. A lo largo de los años transcurridos, la Asamblea ha elaborado un cuerpo legislativo sobre la cuestión de Gibraltar, que España suscribe plenamente. En la resolución 2231 (XXI), aprobada en 1966, la Asamblea General invitó a las dos partes a que continuaran sus negociaciones, y pidió a la Potencia administradora que acelerara, sin ningún obstáculo y en consulta con el Gobierno de España, la descolonización de Gibraltar. En la resolución 2353 (XXII), especificó que la descolonización debía regirse conforme al principio de integridad territorial. En la resolución 2429 (XXIII), solicitó a la Potencia administradora que pusiera fin a la situación colonial en Gibraltar a más tardar el 1 de octubre de 1969. En el núcleo de la cuestión se encuentra, por tanto, la presencia militar británica, que contraviene las resoluciones de la Asamblea General. Sin embargo, la Potencia administradora ha ignorado la doctrina de las Naciones Unidas. En 1967 organizó, sin la cobertura de las Naciones Unidas, un referéndum sobre cuestiones de soberanía.

43. España es favorable a que los habitantes de ambos lados de la Verja prosperen y cree que existe un enorme potencial para ello. Con motivo de las negociaciones para asegurar una salida del Reino Unido de la Unión Europea lo más ordenada posible, ambos países negociaron un acuerdo internacional en materia de fiscalidad y protección de los intereses financieros, que entró en vigor el 4 de marzo de 2021. También firmaron cuatro memorandos de entendimiento en materia de derechos de los ciudadanos, cooperación policial y

aduanera, medio ambiente y tabaco y otros productos, respectivamente. Por el momento, únicamente se encuentra en vigor el memorando sobre los derechos de los ciudadanos. El 31 de diciembre de 2020, España y el Reino Unido alcanzaron un entendimiento que debe servir de base para un futuro acuerdo entre la Unión Europea y el Reino Unido en relación con Gibraltar, con el objetivo último de crear una zona de prosperidad compartida. Sin embargo, ninguna disposición de dicho entendimiento ni ninguna medida adoptada para aplicarlo debe interpretarse como una modificación de la posición jurídica de España con respecto a la soberanía y jurisdicción sobre Gibraltar.

44. España sigue dispuesta a alcanzar un acuerdo con el Reino Unido para la puesta en marcha de un nuevo esquema de cooperación regional, en beneficio de los habitantes de uno y otro lado de la Verja. Como la Comisión ha reiterado en su doctrina, no cabe otra solución al contencioso de Gibraltar que un proceso de descolonización negociado en los términos establecidos por el derecho internacional elaborado en dicha Comisión.

45. **El Sr. Buttigieg** (Grupo pro Libre Determinación de Gibraltar) dice que Gibraltar no desea ocasionar enfrentamientos innecesarios con nadie, ni crear problemas donde no los hay, pero que nunca dejará de luchar por la libre determinación. En el Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas, se afirma la igualdad de derechos de las naciones, grandes y pequeñas, lo que impone a la Comisión el deber de tratar la cuestión de Gibraltar de manera significativa y directa. Hasta la fecha, apenas ha hecho nada en ese sentido. El Gobierno del Reino Unido y su propia organización han preguntado en repetidas ocasiones qué más se necesita para cumplir los criterios de exclusión de la lista, pero la Comisión ni siquiera se ha dignado a acusar recibo de la pregunta. Si la Comisión ignora la respuesta, quizás sea porque no conoce suficientemente bien Gibraltar, ni es consciente del nivel de autogobierno del que goza o de lo mucho que ha progresado desde que fue objeto de debate por primera vez en el seno de la Comisión. La Comisión debería formarse su propia opinión enviando una misión visitadora. Quizás la Comisión no desee ofender a terceros, pero una misión de este tipo le permitiría comprobar que Gibraltar ha hecho más que suficiente para que se le retire de la lista. Habría que disculpar al pueblo de Gibraltar por pensar que las Naciones Unidas no se preocupan por él, una opinión que la Organización puede refutar enviando una misión.

Cuestión de Guam

46. **El Sr. Won Pat-Borja** (Comisión de Descolonización del Gobierno de Guam), hablando en

nombre de Lourdes Leon Guerrero, Gobernadora de Guam, dice que el pasado año se emprendieron iniciativas para impulsar un plebiscito sobre la libre determinación. Entre esas iniciativas, cabe citar la educación continua de la comunidad, también en las escuelas, y la publicación de “Giha mo’na: a self-determination study for Guåhan” (Giha mo’na: un estudio sobre la libre determinación para Guåhan), presentado ante el Comité Especial de Descolonización en el seminario regional del Pacífico celebrado en Castries (Santa Lucía) del 11 a 13 de mayo de 2022. En ese estudio, basado en los indicadores de autogobierno reconocidos internacionalmente, se analizan los tres posibles estatus de integración, independencia y libre asociación. El hecho de que ese hito específico no figurara en la última resolución sobre Guam aprobada por el Comité Especial hace un flaco favor a su trabajo. La Cuarta Comisión debería seguir apoyando estos esfuerzos e incluir una adición al documento de trabajo sobre Guam en la que se destacara la presentación del estudio, entre otros avances; citar el estudio en su proyecto de resolución sobre la cuestión de Guam; y distribuir una copia electrónica de dicho estudio entre los miembros de la Asamblea General.

47. La administración sigue considerando prioritario celebrar en los próximos años un plebiscito sobre el estatus político, en el que solo participen aquellos a los que históricamente se les ha negado el derecho a la libre determinación, un planteamiento acorde con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. A raíz de la decisión de un tribunal federal sobre la causa *Davis v. Guam*, se ha retrasado ese plebiscito, por lo que se están estudiando otras vías, como solicitar al actual Gobierno de los Estados Unidos que garantice un plebiscito autorizado por el Congreso para eludir los tribunales federales.

48. Ante la escalada de tensiones geopolíticas en la región de Asia y el Pacífico, los Estados Unidos siguen incrementando su presencia militar en Guam. En estos asuntos, las dos partes no actúan en pie de igualdad, ni siquiera cuando la Potencia administradora intenta cooperar con los dirigentes locales. Guam ha solicitado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que exija responsabilidades a los Estados Unidos y que defienda los derechos civiles y políticos de la población de Guam, un hecho que debe reflejarse en el proyecto de resolución de la Comisión y en cualquier documentación futura. Debido a su ubicación estratégica, Guam se encuentra en el epicentro de la tensión. Sin embargo, las decisiones en materia de seguridad no pueden soslayar la seguridad del medio ambiente, la economía, la salud y el bienestar de la población de Guam.

49. El Gobierno del Territorio ha ido creciendo y evolucionando, encontrando nuevas formas de colaborar con la Potencia administradora y con las Naciones Unidas con miras a alcanzar el pleno autogobierno. Debería enviarse una misión visitadora para que fuera testigo de las dificultades a las que se enfrenta Guam y de los increíbles progresos que ha logrado en pos de su soberanía.

Cuestión de Nueva Caledonia

50. **El Sr. Mapou** (Presidente del Gobierno de Nueva Caledonia) dice que, desde 1986, año en que se reinscribió a Nueva Caledonia en la lista de Territorios No Autónomos, el Territorio ha dado grandes pasos hacia la libre determinación con el apoyo de la Comisión. El pueblo de Nueva Caledonia, incluido su Pueblo Indígena, la nación Kanaky, así como todas las comunidades que se han establecido en el Territorio, han trabajado para forjar una identidad diferenciada de la historia de la colonización. Gracias al singular proceso que se ha venido desarrollando desde 1998, Nueva Caledonia ha podido asumir en 2022 el control de sus propios asuntos hasta un punto sin precedentes. Estos avances ponen en entredicho la capacidad de las partes interesadas para encontrar soluciones a corto plazo que puedan atender la demanda, cada vez mayor, de que Nueva Caledonia asuma un abanico más amplio de competencias. Nueva Caledonia está asumiendo su papel entre los países del Pacífico: recientemente, recibió una invitación de los Estados Unidos, junto con otros miembros del Foro de las Islas del Pacífico, para que sus representantes expusieran su punto de vista sobre el futuro de la región.

51. Los independentistas y el Pueblo Indígena no han participado en el tercer referendo, en el que solo ha votado el 43 % de la población. Las autoridades de la República Francesa han considerado legal dicho referendo, aunque su crédito y legitimidad se han visto empañados, como han señalado funcionarios de las Naciones Unidas y el Foro de las Islas del Pacífico. Aunque los tres referendos han demostrado que sigue habiendo dos grandes visiones del futuro, lo cierto es que Nueva Caledonia aspira a asumir la responsabilidad de todas sus competencias. El país se ha puesto a prueba con la pandemia de COVID-19 y la guerra en Ucrania. Pese a ello, el Gobierno de Nueva Caledonia, con el apoyo del Estado francés, ha demostrado su resiliencia y ha trabajado para mejorar la situación en todos los sectores de la sociedad.

52. El año 2022 es un año de transición, durante el que se están llevando a cabo reformas estructurales para garantizar el desarrollo del país a largo plazo. El objetivo del Gobierno es restablecer la confianza de la

población para que pueda decidir el futuro del país después de 2024, con serenidad y pleno conocimiento de todo lo que está en juego. El Gobierno de Nueva Caledonia se centrará en cuatro esferas prioritarias. En primer lugar, tratará de fomentar una identidad neocaledonia que incluya a toda la ciudadanía, reforzará la cohesión social y la red de seguridad social, y mejorará el sistema educativo para ayudar a los grupos más vulnerables, incluido el pueblo kanako. En segundo lugar, se esforzará por subsanar los puntos vulnerables, en particular los relacionados con el cambio climático. En tercer lugar, consolidará las instituciones administrativas y sociales del país, que han contribuido a mantener la estabilidad interna durante los últimos 30 años. Gracias al reparto de funciones soberanas previsto en el Acuerdo de Numea, el país está cerca de ejercer su plena soberanía.

53. En cuarto lugar, el Gobierno de Nueva Caledonia tomará medidas en lo que respecta a su estatus internacional vigente, que le ha permitido desarrollar relaciones duraderas con los países de la región. Tras el 51^{er} Foro de las Islas del Pacífico, celebrado en Suva del 11 al 14 de julio de 2022, y la declaración sobre la alianza Estados Unidos-Pacífico adoptada en el foro Estados Unidos-Pacífico que se celebró en Washington D. C. los días 28 y 29 de septiembre de 2022, se debería poner el acento en estudiar nuevos paradigmas de gobernanza con la Potencia administradora. En adelante, Nueva Caledonia desempeñará un papel cooperativo y diplomático comparable al que ejercen las naciones soberanas de la región, situándose a las puertas de la plena soberanía. En el foro celebrado en Washington D. C., el Presidente de los Estados Unidos, Joseph Biden, reconoció la soberanía de varios países en régimen de libre asociación con Nueva Zelandia, lo que demuestra en qué medida el principio de “interdependencia” puede recuperar su protagonismo en los debates sobre las relaciones internacionales.

54. El singular proceso de negociación pactado entre Francia y los movimientos políticos del Territorio ha permitido al pueblo neocaledonio emerger, desarrollar sus propias instituciones y cobrar más relevancia en el plano internacional. El futuro solo se perfilará en el marco de una nueva dialéctica de la descolonización. La auditoría de descolonización que los asociados del Acuerdo de Numea han solicitado a las Naciones Unidas aclarará la situación vigente en lo que respecta a la libre determinación.

55. **La Sra. Wateou**, hablando a título personal, dice que ya se ha preguntado a los neocaledonios en tres ocasiones si quieren la independencia, las mismas tres ocasiones que, de forma libre, clara y soberana, han

rechazado el plan del Frente de Liberación Nacional Kanako y Socialista y han manifestado su firme apoyo a un futuro junto a la República Francesa. Los neocaledonios están preparados para avanzar y buscar un futuro político compartido y pacífico en el que sea prioritario combatir las desigualdades económicas y políticas. Ya no hay justificación para mantener los arreglos transitorios convenidos en los últimos 30 años, como congelar los censos electorales, redistribuir de manera sesgada los ingresos tributarios y hacer que los votantes no independentistas estén infrarrepresentados. Aunque los neocaledonios han decidido categóricamente seguir formando parte de Francia, dos de las tres provincias, así como el Congreso y el Gobierno, están dirigidos por grupos independentistas. La única estrategia política que aplican tales instituciones es conducir a Nueva Caledonia hacia Kanaky. En lugar de ello, todos los interesados deberían participar en el comité de asociados que se convocará a finales de octubre de 2022 a fin de iniciar un diálogo y fijar un calendario y un método para desarrollar su futuro común.

56. **El Sr. Bourgeois** (Provincia Sud) dice que los Acuerdos de Matignon se firmaron el 26 de junio de 1988, antes de que él naciera. Nueva Caledonia es multicultural y francesa: pertenece a todos aquellos que, independientemente de su origen, han contribuido a su desarrollo y desean contribuir a su futuro. Las cuestiones relativas al porvenir institucional de Nueva Caledonia han tenido mucha importancia para la generación de sus padres, pero los jóvenes tienen otras preocupaciones. Su futuro queda en suspenso a causa del modelo social que se les ha legado. Necesitan garantías de que todos, independientemente de sus convicciones políticas, formarán parte de la sociedad neocaledonia. Esto resulta factible ahora que los habitantes de Nueva Caledonia han expresado en tres ocasiones su profundo vínculo con Francia. Es hora de seguir adelante y de abordar cuestiones relacionadas con el bienestar, la integración, el papel de las mujeres y la inclusión de las personas con independencia de su género, costumbres u orígenes. Esto puede lograrse infundiendo confianza en que ninguna serie de referendos teñirá de incertidumbre su futuro, y que podrán perseguir el sueño neocaledonio y erigir una sociedad con sólidos valores republicanos en la que todas las voces cuenten.

57. **El Sr. Wamytan** (Congreso de Nueva Caledonia) dice que el tercer referendo, que debería haber puesto fin al proceso de descolonización, no se celebró del modo previsto, ya que el pueblo colonizado de Nueva Caledonia no participó en él por las repercusiones de la pandemia de COVID-19 y por la imposibilidad de

respetar un período de luto conforme a sus costumbres y de organizar, simultáneamente, una campaña electoral como es debido. Al final, el referendo se organizó en detrimento de la identidad cultural del pueblo kanako y de Oceanía, después de que el Presidente Macron hubiera, en primer lugar, rechazado su solicitud básica de aplazar el referendo hasta septiembre de 2022 y, en segundo lugar, legitimado el resultado al declarar que Nueva Caledonia seguiría siendo francesa.

58. El Presidente Macron ha robado el referendo, que ha sido una farsa y un simulacro, usando los mismos términos que él empleó para calificar un plebiscito celebrado recientemente en Europa. Francia ha abandonado su posición de neutralidad e imparcialidad al ignorar el hecho de que la población colonizada no participara y al impulsar al partido no independentista para defender los intereses estratégicos y económicos franceses. Los movimientos independentistas se han visto obligados a recurrir reiteradamente a los órganos de las Naciones Unidas para lograr que se reconozca y defienda su derecho a la soberanía y a la libre determinación. Al abandonar su imparcialidad y neutralidad, la Potencia administradora pone en grave peligro la estabilidad y la unidad de la sociedad neocaledonia.

Declaraciones formuladas en ejercicio del derecho de respuesta

59. **El Sr. Brown** (Reino Unido), en respuesta a la declaración formulada por el representante de España, dice que el Reino Unido acoge con beneplácito que el Gobierno de Gibraltar participe en la sesión en curso, junto con todos los peticionarios. La postura del Reino Unido respecto a su soberanía sobre Gibraltar y las aguas territoriales circundantes es clara. El pueblo de Gibraltar goza del derecho a la libre determinación. La Constitución de Gibraltar de 2006, respaldada en un referendo por el pueblo de Gibraltar, prevé una relación moderna y madura entre Gibraltar y el Reino Unido. El Reino Unido reitera que no concertará acuerdos en virtud de los cuales el pueblo de Gibraltar pase a estar bajo la soberanía de otro Estado en contra de sus deseos expresados libre y democráticamente.

60. **El Sr. Gutiérrez Segú Berdullas** (España) dice que la cesión del peñón de Gibraltar fue el resultado de una conquista militar tras la que se expulsó a los habitantes originarios y se asentaron colonos en los espacios cedidos por el artículo 10 del Tratado de Utrecht. En consonancia con la doctrina de las Naciones Unidas, España rechaza los intentos de la Potencia administradora y de las autoridades del territorio colonizado de alterar su relación política para pretender que no existe un vínculo colonial, al tiempo que

reivindican un hipotético derecho a la libre determinación. Es España la que sufre la colonización de su territorio, por lo que es España el sujeto del derecho a la descolonización a través de la recuperación de su unidad nacional y de su integridad territorial. España no reconoce al Reino Unido cualesquiera derechos o situaciones relativos a los espacios de Gibraltar que no estén comprendidos en el artículo 10 del Tratado de Utrecht. La pretensión de extender la soberanía a las aguas circundantes no tiene sustento ni en dicho Tratado ni en el derecho internacional. España no tiene duda alguna sobre los límites de su territorio, que incluye las aguas adyacentes a Gibraltar. Los buques españoles han estado ejerciendo sus funciones ordinarias en esas aguas sin incidentes desde tiempo inmemorial; esta polémica es reciente y origina pretendidos incidentes.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas